

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

OCTUBRE 6 de 2014

ACTA No.6

DIA: Lunes 6 de octubre de 2014
HORA: 2:00 pm
LUGAR: AREA GESTION HUMANA
BLOQUE ADMINISTRATIVO No. 2
CITADOS

RUTH EDITH FRANCO ARENAS, - REPRESENTANTE DE LOS ADMINISTRATIVOS
LEONARDO BONILLA LONDOÑO, - REPRESENTANTE DE LOS ADMINISTRATIVOS
CLARA INÉS ARISTIZÁBAL ROA, - REPRESENTANTE DEL RECTOR
LUZ AMPARO CELIS BURITICA, - REPRESENTANTE DEL RECTOR

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. TEMA UNICO: ANALISIS DE LA COMUNICACIÓN INTERNA No. R15519-14 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ENVIADA POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA AL AREA DE GESTION HUMANA PARA LA COMISION DE PERSONAL.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se realiza la verificación del Quórum, al cual asistieron tres (3) de los cuatro (4) representantes de la Comisión de Personal, habiendo quórum para continuar con la reunión.

La doctora Clara Inés Aristizabal Roa, se disculpó debido a que se le cruzo con otra reunión.

2. TEMA UNICO: ANALISIS DE LA COMUNICACIÓN INTERNA No. R15519-14 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ENVIADA POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA AL AREA DE GESTION HUMANA PARA LA COMISION DE PERSONAL.

La secretaria de la Comisión de Personal informa que procedió a citarlos con el fin de revisar la solicitud realizada por la oficina asesora jurídica a través de la Comunicación Interna No. R15519-14 del 25 de septiembre del año 2014, con el fin de ser analizada por dicha comisión y tomar las decisiones que consideren pertinentes.

Se inició el análisis de la solicitud antes relacionada por parte de los miembros de la comisión, quienes finalmente determinaron solicitarle a la secretaria de dicha comisión adelantar las siguientes gestiones:

1. Enviar comunicación tanto a la jefe de la Oficina de Control Interno de la Universidad, como a los miembros del comité de bioética, a fin de que se sirvan informar, la decisión que tomaron respecto del contenido de la Resolución No.001 del 20 de abril del año 2010 y remitida a estos, mediante comunicaciones Nos. MG.125665 del 7 de julio del 2010, oficio 4552 del 7 de julio de 2010, MG. 12566 del 7 de julio de 2010, MG. 12562 del 7 de julio de 2010, oficio 5642 del 12 de agosto de 2010, oficio 5643 del 12 de agosto de 2010.

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**OCTUBRE 6 de 2014
ACTA No.6**

De no haberse dado cumplimiento al contenido de la resolución, informar los motivos por los cuales no se dio.

Lo anterior en atención al contenido de la comunicación interna de fecha 25 de septiembre de los corrientes y radicada bajo en número R15519-14.

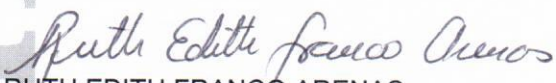
2. Enviar una comunicación al doctor Néstor Jairo Zapata, en los siguientes términos:

Respecto al contenido de la comunicación interna de fecha 25 de septiembre de los corrientes y radicada bajo en número R15519-14, me permito informarle que la comisión de personal, mediante Resolución No.001 del 20 de abril del año 2010, resolvió remitir a la Jefe de la Oficina de Control Interno y al Comité de Bioética, las solicitudes de los señores: Carlos Collazos Fajardo, Manuel Niño, Diego Hernán Prieto Torres y Yolanda García, para que estos las resolvieran en cumplimiento de lo contenido en el parágrafo del artículo 15 del Acuerdo 001 del 17 de marzo del año 2009, el cual define:

“Cuando los proyectos de determinaciones sean votados, y la votación resulte en empate, se deberá realizar un segundo debate, repitiendo la votación al finalizar dicho debate, y si ésta persiste empatada, la determinación será tomada conjuntamente por el jefe de control interno, y el Comité de Bioética de la Universidad del Quindío o quien haga sus veces. Contra estas decisiones se podrán interponer los recursos establecidos por la ley”.

No obstante lo anterior y en atención a la necesidad de efectuar la trazabilidad del proceso relacionado con el señor Diego Hernán Prieto Torres, la comisión de personal le solicita conocer a la mayor brevedad el contenido de la comunicación del Juez, que dio origen al requerimiento No.15519-14 y la respuesta dada a este por parte de la Universidad. Lo anterior por cuanto los temas relacionados con situaciones propias del personal de carrera deben ser de conocimiento por parte de esta comisión.

Se da por terminada la reunión, siendo las 5:00 pm


➤ RUTH EDITH FRANCO ARENAS,
REPRESENTANTE DE LOS ADMINISTRATIVOS


➤ LEONARDO BONILLA LONDOÑO,
REPRESENTANTE DE LOS ADMINISTRATIVOS


➤ LUZ AMPARO CELIS BURITICA,
REPRESENTANTE DEL RECTOR

Elaboró: Natalia Jaramillo Robledo
Secretaria Comisión de Personal